

El futuro
es de todosGobierno
de ColombiaSÉNECA
SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA PARA COLOMBIACOLOMBIA
CIENTÍFICA
Construyendo Ciudad para el Progreso

Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

Medellín, 12 de febrero de 2020

CONVOCATORIA PÚBLICA N°001-2020

La Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia– SENECA– convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza de estudiante en formación de pregrado, a partir de la vigencia 2020, en el marco del proyecto *"Diseño, simulación y construcción de un prototipo de generador eólico para bajas velocidades de viento utilizando un material biocompuesto a partir de fibras naturales colombianas"*.

Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en **doce (12)** créditos de su programa académico.
- Haber obtenido un promedio acumulado del **semestre académico anterior**, igual o superior a **tres punto siete cero (3.70)** en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre.
- Estudiante de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Pamplona.
- Tener conocimiento y aptitudes claramente demostradas en CAD, estadística y energías. (Se certifica con haber cursado y aprobado las asignaturas de Dibujo de máquinas, estadísticas y termofluidos).

Funciones:

1. Recopilación y procesamiento de datos de estaciones meteorológicas en el área donde se realizará la instalación del aerogenerador.
2. Diseño del banco de ensayo de aerogeneradores
3. Participar en el procesamiento de simulaciones del aerogenerador
4. Elaboración de informes técnicos

Inscripciones:

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y deberán diligenciar el formulario de postulación el cual se encuentra disponible en el link <https://forms.gle/ZLNUaP9pBUPA8vJW6>

Al remitir su información, autoriza de forma expresa a la Universidad de Antioquia y a sus terceros, para el uso y tratamiento de datos personales, exclusivamente, para el proceso de adquisición N°034-2019 y Ley 1581 de 2012.

Los interesados pueden obtener más información en: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Sede de Investigación Universitaria ubicadas en la Cl. 62 #52-59, Nombre de contacto: ANDREA ACEVEDO BUSTAMANTE, ciudad MEDELLÍN, teléfonos: 2196415 o a través de correo adquisicionesseneca@udea.edu.co.

Selección:

Si se considera necesario, se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

Resultados:

ALIANZA SENECA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

SENECA
SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA PARA COLOMBIA



**COLOMBIA
CIENTÍFICA**
Crecimiento C. del país y el desarrollo

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles, tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

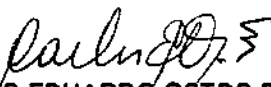
Notas:

- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, será su obligación informarlo inmediatamente, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.
- El estímulo económico mensual como estudiante de pregrado en formación equivale a 50% de un (1) salario mínimo legales mensual vigente (SMMLV).
- El estímulo es incompatible con otros estímulos otorgados por la Universidad de Antioquia como Auxiliar Administrativo, Monitor Joven Investigador entre otros.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos para aplicar a la convocatoria solo se harán a través del formulario indicado a más tardar hasta el día 19 de febrero de 2020 hasta las 23:59 horas.

Quien no presente la información en el tiempo estipulado no será considerado en el proceso de selección.


CARLOS EDUARDO OSTOS DRTIZ
Director Científico *Felipe M*
Sede de Investigación Universitaria
v/s Intant

ALIANZA SENECA

Correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 Medellín | Dirección: Carrera 53 N.º 61 -30 | Conmutador: [57+4] 219 8332 | Teléfono [57+4] 2196415 | Correo electrónico: coorsencca@udca.edu.co http://www.udea.edu.co/seneca